



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR
"CORPOCESAR"
CONVOCATORIA PÚBLICA REVISOR FISCAL PERIODO 2012 – 2013.

El Director General de La Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR" en observancia a lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación, mediante el presente aviso convoca a todas las personas naturales o jurídicas que se encuentren interesadas en ejercer la Revisoría Fiscal de la Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR," para que envíen sus propuestas económicas y de servicios, acreditando requisitos de acuerdo con las normas de la Contaduría Pública, el Código de Comercio y el presente aviso, a la Oficina de la Secretaría General de "CORPOCESAR", ubicada en la carrera 9 No. 9 - 88 tercer piso, Municipio de Valledupar en el Departamento del Cesar. Las Propuestas se recibirán **a partir del día 8 de Octubre de 2012** en horario de 8:00 a.m. a 12:00 .m. y de 3:00 a 6:00 p.m., **hasta el día 23 de Octubre de 2012** a las 6:00 p.m. que será el día y hora límite para la recepción de las propuestas de los interesados. La vinculación se surtirá por contrato de prestación de servicios, el cual se suscribirá con "CORPOCESAR" por término de un (1) año.

Los aspirantes deben anexar necesariamente los documentos que acrediten el cumplimiento de los siguientes requisitos:

Para personas naturales:

- 1 Hoja de vida debidamente firmada y diligenciada en Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública.
- 2 Propuesta económica y de servicios.
- 3 Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía y de la Tarjeta Profesional de Contador Público.
- 4 Tarjeta Profesional y matrícula vigente.
- 5 Acreditar experiencia profesional como contador público no inferior a 4 años y específica como Revisor Fiscal de mínimo 2 años.
- 6 Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores.

Para personas jurídicas:

- 1 Propuesta económica y de servicios.
- 2 Certificado de existencia y representación legal con una vigencia no superior a 30 días de expedición contados anteriores a la fecha de cierre de las inscripciones.
- 3 Hoja de vida debidamente firmada y diligenciada en Formato Único de Hoja de Vida de la Función Pública y tarjeta profesional del Contador Público que prestará personalmente el servicio.
- 4 Acreditar un tiempo de constitución mínima de un (1) año.
- 5 El contador Público que prestará personalmente el servicio deberá acreditar una experiencia profesional no inferior a 4 años y específica como Revisor Fiscal no inferior a 2 años.
- 6 Fotocopias de: Cédula de Ciudadanía y Tarjeta profesional; matrícula vigente y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores del contador público que prestará personalmente el servicio.

NOTA: Adicionalmente deberá adjuntarse manifestación expresa bajo la gravedad de juramento, de no hallarse incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad, o evento constitutivo de conflicto de intereses, establecidas en la constitución, ley o reglamento.

El presupuesto oficial anual para esta convocatoria es de hasta **TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$32'000.000).**

La elección del Revisor Fiscal, se efectuará por Asamblea Corporativa en sesión extraordinaria, la cual **se celebrará el día 30 de Octubre de 2012 a las 10:00 a.m.**, en el Auditorio Luis Rodríguez Valera de la Gobernación del Departamento del Cesar, ubicado la Cllé. 16 No. 12 – 120. Edificio Alfonso López Michelsen a la cual accederán los candidatos que hayan cumplido los requisitos exigidos, de conformidad a la verificación efectuada por la Corporación; será designado quien obtenga el voto favorable de la mitad mas uno de los miembros de la Asamblea Corporativa (**Artículo 64**, Estatutos de Corpocesar).

Corpocesar publicará información complementaria y generalidades propias del proceso y de la Revisoría Fiscal en la cartelera principal de la entidad y en su página web www.corpocesar.gov.co por lo que invita a todos los interesados a que hagan las correspondientes consultas.

Valledupar, Octubre 2 de 2012.

KALEB VILLALOBOS BROCHEL
Director General